
“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

01. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/2809/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de diciembre del año 2022, en el cual, la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia simple del acuerdo IEEPCO-CG-SNI-165/2022 al IEEPCO-CG-SIN/254/2022 respecto de elecciones ordinarias de Concejalías que electoralmente se rigen por sistemas normativos indígenas.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana y de Gobierno y Asuntos Agrarios.

02. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de diciembre del año 2022, en el cual, el C. Ricardo Johnny Martínez Cruz, le solicita a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de este H. Congreso del Estado, su intervención con la finalidad de defender sus garantías individuales y derechos laborales.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.

03. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de diciembre del año 2022, en el cual, el Presidente del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional de Santiago Cacaloxtepic, le informa al Titular(sic) del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, de presuntas irregularidades del Presidente Municipal, Regidor de Hacienda, Regidora de Educación y Salud, Regidora de Ecología y Medio Ambiente y Regidor de Panteón y Alumbrado Público.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.

04. Secretaría dice: Oficio número PM/223/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de diciembre del año 2022, en el cual, la Síndico Municipal de Villa de San Blas Atempa, Tehuantepec; solicita la baja del oficio número PM/221/2022 de fecha 1 de diciembre de 2022, relativo a la licencia solicitada por el Presidente Municipal.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente correspondiente.

05. Secretaría dice: Oficio número D.G.P.L.65-II-5-1632 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de diciembre del año 2022, en el cual, la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, informa que aprobó el acuerdo por el que: SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Entidades Federativas, en sus poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para que, en el marco de sus atribuciones, diseñen e implementen acciones focalizadas a promover la inclusión y empoderamiento de las mujeres con discapacidad, así como el ejercicio de sus derechos humanos en condiciones de igualdad.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género.

06. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de diciembre del año 2022, en el cual, el Presidente Municipal de Santa

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Catarina Quierí, Yautepec; da contestación al procedimiento de revocación de mandato iniciado en su contra.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 104 del índice de la LXV Legislatura.

07. Secretaría dice: Oficio número 34554/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de diciembre del año 2022, en el cual, la Secretaria del Juzgado Décimo Primero de Distrito del Estado de Oaxaca, informa lo relativo al exhorto número 685/2022, derivado de la controversia constitucional 262/2022, por el que concede la suspensión solicitada por el Municipio de San Mateo Río Hondo, Miahuatlán para los efectos siguientes: 1.- que no se ejecuten los actos impugnados consistentes en la revocación del cargo o mandato constitucional que aduce el actor, enfatizando que la concesión no pretende suspender el trámite del procedimiento respectivo, pero sí se concede para que no se ejecute la determinación a la que se haya arribado en los mismos. Y como consecuencia de lo anterior, que los integrantes del Municipio de Rio Hondo, Miahuatlán, Oaxaca continúen realizando las funciones inherentes a sus cargos, sin que ello implique, desde luego, en modo alguno, prorrogar su mandato en el Ayuntamiento en el que actualmente están en funciones. 2.- para el efecto de que el Poder Legislativo del Estado de Oaxaca se abstenga de ordenar la suspensión provisional a que alude el artículo 59 de la Ley Orgánica Municipal del Estado.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

08. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/2839/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de diciembre del año 2022, en el cual, la

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia del acuerdo IEEPCO-CG-89/2022 por el que se aprobó la creación de la Unidad Técnica de Atención de las Personas Residentes en el Extranjero Originarias del Estado de Oaxaca del IEEPCO.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

09. Secretaría dice: Oficio número MCH/SM/0135/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de diciembre del año 2022, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Chalcatongo de Hidalgo, Tlaxiaco; remiten nuevas documentales y solicitan se inicie a la brevedad el procedimiento de revocación de manato de la Presidenta Municipal.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 227 del índice de la LXV Legislatura.

10. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/2867/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de diciembre del año 2022, en el cual, la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia simple del acuerdo IEEPCO-CG-SNI-255/2022 al IEEPCO-CG-SIN/385/2022 respecto de elecciones de Concejalías que electoralmente se rigen por sistemas normativos indígenas.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana y de Gobierno y Asuntos Agrarios.

11. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

veintinueve de diciembre del año 2022, en el cual, el Presidente Municipal de San Simón Zahuatlán, Huajuapán; remite su tercer informe anual de Gobierno.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado; y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

12. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de diciembre del año 2022, en el cual, el Regidor de Hacienda electo del Municipio de San Mateo del Mar; solicita la intervención de este H. Congreso del Estado, para que se instruya y/o ordene al Presidente Municipal electo, de manera inmediata rectifique su actuación y respete el cargo que le ha conferido la máxima Asamblea General.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

13. Secretaría dice: Oficio número SPH/SM/031/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de diciembre del año 2022, en el cual, el Presidente Municipal de San Pablo Huixtepec, Zimatlán, remite su primer informe de Gobierno Municipal.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado; y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

14. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/2923/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de diciembre del año 2022, en el cual, la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia simple del acuerdo IEEPCO-CG-SNI-386/2022 al IEEPCO-CG-SIN/413/2022 respecto de elecciones de Concejalías que electoralmente se rigen por sistemas normativos indígenas; con excepción del acuerdo IEEPCO-CG-SIN-409/2022 que se enviará en alcance.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana y de Gobierno y Asuntos Agrarios.

15. Secretaría dice: Oficio número SM/645/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de enero del año en curso, en el cual, el Síndico Municipal de San Pedro Pochutla, Pochutla; informa que con fecha 29 de noviembre del año en curso se llevó a cabo la sesión extraordinaria de Cabildo en la que se aprobó la licencia al cargo de la Lic. Saymi Adriana Pineda Velasco, Presidenta Municipal, por un lapso de ciento veintiún días naturales contados a partir de fecha 30 de noviembre de 2022, así mismo se aprobó el llamado a la suplente C. Minerva Pérez García.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

16. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/14528/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de enero del año en curso, en el cual el Actuario Provisional habilitado del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/738/2022 encauzado a JDCI/203/2022; por el que acusa de recibo el oficio número 4858/LXV.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y Mujeres e Igualdad de Género.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

17. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/14443/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de enero del año en curso, en el cual la Actuaría Provisional habilitada del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDCI/156/2022, por el que se dejan sin efectos las medidas de protección.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 199 del índice de la LXV Legislatura; así mismo se turna para su **conocimiento** a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y Mujeres e Igualdad de Género.

18. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/14364/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de enero del año en curso, en el cual la Actuaría Provisional habilitada del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDCI/254/2022, en el que vincula para que de manera inmediata, en el ámbito de la competencia, se tomen las medidas que conforme a la ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos y bienes jurídicos de la promovente, con motivo de conductas que, en su estima, lesionan sus derechos humanos que pueden constituir actos de violencia política en razón de género.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y Mujeres e Igualdad de Género.

19. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/14547/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de enero del año en curso, en el cual el Actuario Provisional habilitado del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

recaído en el expediente JNI/121/2022 (antes JDCI/245/2022) Y JNI/79/2022 acumulados; en el que deja sin efectos el acuerdo IEEPCO-CG-SIN-161/2022; así mismo califica como jurídicamente válida la elección realizada el 15 y 16 de agosto de 2022 en el Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Panixtlahuaca, Oaxaca para el periodo 2023-2025.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios; y de Democracia y Participación Ciudadana.

20. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/14431/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de enero del año en curso, en el cual la Actuaría Provisional habilitada del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/719/2022 y su acumulado JDC/720/2022; en el que se dejan subsistentes las medidas de protección dictadas mediante acuerdos de fecha 8 de agosto de 2022.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

21. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de enero del año en curso, en el cual, Integrantes del Ayuntamiento de San Melchor Betaza, Villa Alta, remiten las actividades de trabajo que se realizaron junto con la Agencia de Santo Tomás Lachitá, y en virtud que no se llegó a ningún acuerdo, por tercera ocasión presentan la petición de la separación definitiva con la Agencia Municipal.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, para ser agregado

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

al expediente 151 del índice de esta LXV Legislatura.

22. Secretaría dice: Oficio número CELSH/LXV/SSL-0754/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de enero del año en curso, en el cual, el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, informan del acuerdo económico por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que, en el ámbito de sus competencias, prioricen el análisis, discusión y votación de las iniciativas de Ley presentadas para reformar las disposiciones vigentes de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado que hacen actualmente impagables los créditos hipotecarios de vivienda.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.

23. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/3303/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de enero del año en curso, en el cual el encargado del Despacho de la Secretaría General del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, hace del conocimiento que el Licenciado Jovani Javier Herrera Castillo, fue designado como Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

24. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de enero del año en curso, en el cual, la Síndica Municipal, Regidora de Obras y Regidora de Salud del Municipio de Santiago Chazumba, Huajuapán; solicitan la revocación de mandato del Presidente Municipal.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.